

PODER SIMPLE
APODERADO(A) DE MESA RECEPTORA DE SUFRAGIOS
PARTIDO DEMÓCRATA CRISTIANO
SEGUNDA VOTACION GOBERNADORES REGIONALES

_____, Apoderado(a) General del Partido Demócrata Cristiano de conformidad a lo dispuesto en los artículos 10, 169, 171, 172 y 173 de la Ley N° 18.700, Orgánica Constitucional sobre votaciones populares y escrutinios, viene en designar por este instrumento a don(ña) _____, Cédula Nacional de Identidad N° _____, quien cumple con todos los requisitos exigidos y no presenta ninguna de las inhabilidades señaladas en el artículo 171 de la norma antes señalada, como **APODERADO(A) DEL PARTIDO DEMÓCRATA CRISTIANO** ante la Mesa Receptora de Sufragios N° _____ de _____ del Local de Votación ubicado en _____ de la comuna de _____, Región _____, para que lo represente en todas las actuaciones de dicha Mesa, con ocasión de la segunda votación de Gobernadores Regionales a realizarse el 13 de junio de 2021.

El (la) apoderado(a) designado(a) tendrá todas y cada una de las facultades y garantías mencionadas en los artículos 64, 65, 67, 70, 75, 77, 78, 79, 81, 130, 132, 169, 172 y 173 de la Ley N° 18.700, y los demás derechos que conduzcan al desempeño de su mandato.

En _____, 13 de junio de 2021.

FIRMA Y RUN APODERADO(A) GENERAL
PARTIDO DEMÓCRATA CRISTIAN